CORPORACIÓN LLADÓ C. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN LLADÓ C.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 09 horas del día 13 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas: el Sr. Santiago Lladó Ferrer en calidad de Representante legal de la compañía Holding Acciones del Pacifico ACCPACIFIC S. A. y Presidente de "CORPORACION LLADÓ C. A." Y Santiago Ramón Lladó Holguín, por sus propios derechos quienes comparecen como accionistas de la firma. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. $ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2017.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

CORPORACIÓN LLADÓ C. A.

Preside esta sesión Santiago Lladó Ferrer, en calidad de representante legal y se resuelve que el Ing. Santiago Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

- Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.
- Como Segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.
- Al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12h35.

Certifico._ que es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc